

**REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL**

**ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222**

**Tomo LXXIII. Mayo-Agosto 2023, pp. 243-246.**

**DOI: <https://doi.org/10.38180/rpdi.v73i174.392>**

**Flores Aráoz, Ántero. (2023). *Desarrollemos el Perú*, Lima: Gestión Global Group S.A.C., 260 págs.**

El autor del libro Dr. Ántero Flores Aráoz es un connotado político de amplia experiencia, el cual ha participado activamente en diferentes momentos y en distintos cargos del legislativo y ejecutivo, razón por la cual nos presenta con idoneidad un conjunto de experiencias y sugerencias para tener en cuenta sobre el futuro de la política en nuestro país, recogidas fundamentalmente en el Plan de Gobierno que desarrolló durante su campaña presidencial en el 2016.

La obra está dividida en dos partes, en primer lugar, rescata los principios y objetivos planteados durante su campaña electoral y seguidamente, se recoge del plan de gobierno las ideas actualizadas que orientan la forma de impulsar el desarrollo en el país.

Nos alcanza un diagnóstico de la realidad y observa una serie de aspectos que considera fundamentales para alcanzar el bien común en nuestra diversa sociedad. En el cual se identifica como principal problema que nos afecta, el alarmante crecimiento de la inseguridad ciudadana; nos presenta una sesuda reflexión sobre las adversas consecuencias de la creciente corrupción enquistada en todas las instituciones, públicas y privadas, lo cual atenta y descompone el comportamiento ético de nuestros pobladores.

La obra tiene invalorable aportes sobre todos los temas que debemos afrontar para fortalecer nuestra república, pero por razones de espacio, nos dedicaremos a rescatar lo más resaltante que deberíamos priorizar como la educación, salud, agua y saneamiento, ambiente y cultura; así como algunas propuestas de modificaciones constitucionales dentro del marco de la Constitución vigente.

Remarca que la educación es la base y fin del desarrollo sostenible y sustentable, por lo cual la acción educativa se constituye como pilar

fundamental del progreso de la sociedad, inspirada en el hombre como ser social, pensante, dialogante y hacedor de su propio destino; por lo tanto, es imprescindible una educación competitiva e innovadora del presente y futuro, para alcanzar un Bienestar Social justo y orientado a la realización plena de la persona humana. Un pueblo sin educación va camino al subdesarrollo.

Los lineamientos de la educación deben contener, entre otros compromisos: la gratuitad de la enseñanza; conocimientos y valores, civismo y convivencia pacífica; derechos y corresponsabilidad social; desarrollo sostenible de las comunidades con el entorno regional y nacional; mecanismos para la relación internacional fortalecidos por la identidad nacional.

Se elaboran una serie de propuestas para la educación formal, básica regular, técnico productiva, universitaria, científica y tecnológica; dimensionando proyectos de gestión educativa y calidad, docencia, infraestructura, equipamiento, la intervención de padres de familia y comunidad. La creación de educación no formal mediante centros piloto con contenidos curriculares dirigidos prioritariamente a los padres de familia. Finalmente, refiere a la inversión pública con propuestas escalonadas del 6% del PBI global en un plazo de 2 años.

Respecto a la Salud, se nos dice que es un DERECHO gozar de buen equilibrio mental, biopsicosocial y físico; por lo tanto, la salud debe constituir una de las políticas prioritarias del Estado. El CIS y el MINSA deben asumir a plenitud la atención de las personas afiliadas al sistema. Nuestra media es de 468 habitantes/médico, los adicionales que se requerirían para estar al nivel de Chile es de 24,600 médicos; de igual manera en el caso de las enfermeras, están estimadas en 440 habitantes/enfermera y el déficit está cercano a 50,000 enfermeras; en el caso de infraestructura, la media en el Perú es de 15.4 camas por 10,000 habitantes, recomienda 25 camas para alcanzar una infraestructura de 80,000 camas a nivel nacional.

Frente a esta real y cruda realidad se PROPONE: salud para todos los peruanos con sistemas inclusivos; atención preferente a niños y madres gestantes; salud oportuna y con calidad; infraestructura de hospitales, policlínicos, centros y puestos de salud adecuados; fortalecer los sistemas administrativos; óptimos centros de Investigación tecnológica; priorizar la

atención a problemas epidémicos; optimizar la atención de discapacidad y poblaciones excluidas; y la universalización de la protección social en salud.

La situación del agua y saneamiento en el Perú es crítica y está relacionada con la crisis de la salud, la pobreza y la dignidad humana porque no se disponen de los servicios básicos de alcantarillado para el uso privado; se estima que más de 10 millones de personas no son atendidas por la red pública, agudizándose en la Amazonía donde el 85% no tiene acceso al servicio de desagüe y el 35% no cuenta con agua potable. Se propone una inversión de 40 mil millones de dólares durante 5 años de gobierno para solucionar este crítico problema y dar agua potable al 80% de la población urbana y rural.

Nuestro ambiente lo constituye la superficie terrestre que representa el 0:86% del planeta tierra y las 200 millas del Mar de Grau; nuestra población asciende a 30.5 millones de habitantes. En estos espacios se requieren una serie de acciones para preservar con racionabilidad el potencial del territorio como: la protección de la diversidad biológica; la deforestación de la Amazonía; el uso y explotación racional de las riquezas del ámbito marítimo y los ríos amazónicos; tratamiento adecuado de los recursos forestales; minería ilegal; conflictos socioambientales; agricultura versus minería; cambio climático y prevención ante desastres naturales, entre otros.

Nuestra Cultura tiene una amplia historia desarrollada desde la noche de los tiempos, la cuál es necesario mantener en sus formas física y espiritual, tal como proviene de sus costumbres. El extenso territorio contiene variadas riquezas naturales y culturales como el patrimonio arqueológico, la diversidad étnica y cultural, con formidables paisajes que deben ser preservados y aprovechados de manera racional y sostenible; debiéndose reforzar la identidad de los pueblos, valorando la nación como un país complejo y pluricultural, a fin de potenciar el turismo, la artesanía, la gastronomía y la pintura.

La cultura peruana debe cubrir los aspectos referentes a la costa, sierra y selva amazónica; para lo cual se debe convocar a los gobiernos regionales, municipios provinciales y distritales, a fin de que coadyuven a incrementar la infraestructura y elevar la autoestima de los pobladores.

Sobre la Constitución asevera que en el capítulo económico actual se advierten reglas que facilitan a que los inversores generen trabajo digno, el mismo que se traduce en bienestar y confianza para invertir en el Perú; sin embargo, reconoce que nada es perfecto, por lo tanto, se deben hacer cambios o modificaciones en diversos campos, para impulsar la reducción de la pobreza y la elevación de los niveles de vida de la población peruana.

Finalmente, nos alerta de que no podemos ser simples observadores, sobre lo que viene sucediendo en nuestra patria, no debemos continuar con modelos fracasados en todo el mundo; además, ejecutados por quienes carecen de experiencia y conocimiento del manejo público. Es hora de establecer mecanismos para recobrar el crecimiento económico y social a mayor ritmo y velocidad. Este es el espíritu de la presentación del libro que reseñamos.

***Jorge Brousset Barrios<sup>(\*)</sup>***

---

<sup>(\*)</sup> Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.